



REQUISITOS PARA CELEBRAR CONVENIO EN MATERIA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES CON SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

Documentación requerida de las entidades en formato PDF

- Acta constitutiva
- Última modificación del acta constitutiva
- Poder
- Identificación oficial del apoderado
- Comprobante de domicilio 2026
- Constancia de situación fiscal 2026
- Logo de la sociedad o asociación
- Link de página web

Adicionalmente, se requiere completar y enviar los siguientes documentos, mismos que se adjuntan al recibir su documentación:

- Oficio de la persona encargada de los practicantes en la empresa
- Cuestionario

Ambos formatos serán proporcionados por la Unidad de Vinculación una vez se establezca la comunicación.

Correo al que se envían: vinculacion.cut@cutonala.udg.mx
Contacto: 33 20 00 23 00 ext. 64075